

III. OTRAS DISPOSICIONES

UNIVERSIDADES

4894 *Resolución de 14 de marzo de 2012, de la Universidad de Barcelona, por la que se publica el plan de estudios de Graduado en Filología Clásica.*

Obtenida la verificación del plan de estudios por el Consejo de Universidades, previo informe de la Agencia Nacional de Evaluación de la Calidad y Acreditación, así como la autorización de la Comunidad Autónoma de Cataluña, y establecido el carácter oficial del título por acuerdo del Consejo de Ministros, de 22 de julio de 2011 (publicado en el «BOE» de 19 de septiembre de 2011),

Este Rectorado ha resuelto publicar el plan de estudios conducente a la obtención del título de Graduado o Graduada en Filología Clásica, que quedará estructurado según consta en el anexo de esta resolución.

Barcelona, 14 de marzo de 2012.–El Rector, Dídac Ramírez i Sarrió.

ANEXO

PLAN DE ESTUDIOS DEL TÍTULO DE GRUADO O GRUADA EN FILOLOGIA CLÁSICA POR LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Código RUCT:2500663

Rama de Conocimiento: Artes y Humanidades

Resumen de las materias y distribución de créditos

Créditos de Formación Básica: 60.

Créditos Obligatorios: 144.

Créditos Optativos: 30.

Prácticas Externas Obligatorias: 0.

Trabajo Final de Grado: 6.

Créditos totales: 240.

Estructura de las enseñanzas

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Idioma Moderno.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Lengua.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Lengua Clásica.	36	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Lingüística.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Literatura.	6	FB Artes y Humanidades	Semestral.
Civilización y Cultura del Mundo Clásico.	6	OB	Semestral.
Lengua Griega.	12	OB	Semestral.

Materia	Créditos	Carácter	Organización temporal
Lengua Latina.	24	OB	Semestral.
Literatura Griega.	24	OB	Semestral.
Literatura Latina.	12	OB	Semestral.
Textos Griegos.	30	OB	Semestral.
Textos Latinos.	36	OB	Semestral.
Ampliación de Civilización y Cultura del Mundo Clásico.	30	OT	Semestral.
Ampliación de Lengua Griega.	18	OT	Semestral.
Ampliación de Lengua Latina.	12	OT	Semestral.
Filología Clásica.	6	TR	Semestral.

Reconocimiento académico en créditos: los estudiantes podrán obtener créditos optativos por la participación en actividades universitarias culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación en las condiciones que determina la legislación y la normativa vigente.